



## **Términos de Referencia**

**Consultoría: “Guía de vigilancia, seguimiento y articulación técnica de estrategias para la prevención de la reintroducción de Malaria en el Paraguay en los pasos fronterizos en base al Reglamento Sanitario Internacional”**

**Receptor Principal:** Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**Número de subvención:** PRY-M-OIM - 973

**Nombre del proyecto:** “Fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay (Proceso de Certificación de País Libre de Malaria)”

**Periodo de la consultoría:** 25/07/2016 al 25/10/2016 (3 meses)

### **1. Antecedentes y naturaleza de la consultoría**

En las últimas décadas, la República del Paraguay ha realizado un progreso substancial hacia la eliminación de la malaria, y desde el 2014, la Organización Mundial de la Salud considera a Paraguay como un país en fase de eliminación de la Malaria. La Malaria ha sido uno de los desafíos en salud pública más prominentes en Paraguay entre los años 1930 y 1950, siendo endémica en casi el 90% del territorio nacional con un máximo de 80.000 casos en el país. Luego de ejecución de campañas de erradicación entre los años 1960 y 1970, posteriormente en estrategias de control y prevención contribuyeron a la reducción del número de casos durante los años 90, cuando el país fue afectado por un pico con 10.000 casos de malaria, muertes relacionadas a la malaria no



fueron reportadas desde el año 2000. Esto permitió al país alcanzar uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Malaria en Paraguay se debe mayormente al *P. vivax*, sin embargo, en el pasado, una pequeña proporción de casos fueron causadas por el *P. falciparum*. El país ha estado libre de transmisión autóctona de *P. falciparum* desde 1996 y la última defunción reportada fue en 1987. Desde el 2007, 78 casos fueron confirmados, donde se registra que el mayor número es de origen importados, los casos autóctonos confirmados fueron causados por el *P. vivax*, en hombres adultos económicamente activos, que trabajan en forestales comprendidas de entre 20 y 49 años de edad.

En la actualidad, la respuesta ante eventual introducción de la Malaria aún presenta desafíos, que pueden poner en riesgo el progreso alcanzado por el país. En este sentido, la Vigilancia, así como la búsqueda activa de casos y la investigación de casos, es llevada a cabo por el Programa Nacional del Control de la Malaria (“PNCM”), bajo el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (“SENEPA”). Además, la Red Nacional de Laboratorios posee laboratorios, que forman parte del servicio general de salud del país, aunque excluyendo los servicios de salud relacionados con la malaria. Los servicios de microscopía de malaria son proporcionados por 21 técnicos de laboratorio de Microscopía certificados bajo el PNCM.

El país ha desarrollado un Plan Estratégico Nacional (“PEN”) para los años 2015-2019 con el propósito de mantener la actual incidencia o (cero) de casos de Malaria autóctonos y prevenir la re-introducción en el país, como así también limitando los casos importados. En este Sentido, el PEN propone:

- La aceleración de ruta hacia la certificación de la eliminación de la malaria por la OMS.
- La expansión del sistema de vigilancia de malaria y su integración dentro del sistema nacional de información de vigilancia de la salud.



- Integración del diagnóstico de la malaria en la Red Nacional de Laboratorios.
- La descentralización de la gestión de casos y control integrado de vectores en la red de sistemas nacionales de salud.
- El aumento de la cobertura de las estrategias de comunicación y cambios de comportamiento.

La notificación de casos importados o potenciales casos de malaria se debe realizar en forma inmediata y evitar así la propagación a nivel local. Actualmente el país no cuenta con una guía que contemple las estrategias y procedimientos específicos para detección temprana de casos importados, por ello la importancia de elaborar este producto.

El primer punto de contacto al ingreso al país lo conforman los agentes y personas que trabajan con poblaciones móviles (turistas o migrantes internacionales) y para una adecuada detección, éstas deberían estar capacitadas en la notificación de posibles casos a las Unidades Epidemiológicas Regionales (UER) y al Centro Nacional de Enlace (CNE). Esta capacitación se deberá realizar en los puntos de entrada oficiales designados por el país y los demás puntos de entrada. De igual manera se deberá capacitar y establecer acciones estratégicas con las personas que trabajan en lugares como hoteles, hospedajes, agencias de turismo, entre otros. Para ello, será necesario establecer procedimientos y mecanismos de trabajo que se encuentren coordinados e interconectados.

Toda notificación recibida y verificada se deberá comunicar inmediatamente a la instancia correspondiente, el registro y la activación del sistema ayudará a una respuesta rápida, eficaz frente a posibles casos.



Los fundamentos generales para detección de casos de eventos en salud pública de importancia nacional e internacional se encuentran en la Guía Operativa para el CNE de Paraguay, 20141.

## **2. Objetivo de la Consultoría**

- Elaborar una Guía de vigilancia y seguimiento para prevención y control de los casos importados de malaria en los pasos fronterizos.
- Que contemple
  - Incorporar en los procedimientos de control migratorio información de interés para la salud pública del país, para el control y monitoreo de los viajeros procedentes de zonas endémicas de Malaria y países ccon brotes activos de Malaria y otros Eventos de importancia de salud publica internacional ESPII.
  - Incorporar una lista de continentes o países endémicos en Malaria y con brotes activos de ESPII en los procedimientos migratorios del software de gestión migratoria de la Dirección General de Migraciones (DGM), en los pasos fronterizos del país (Aeropuertos y Puntos de entrada oficiales desigandos y otros pasos fronterizos de importancia nacional, de tal manera que facilite la informacion en tiempo real para la alerta y respuesta del MSPYBS.
  - Incluir un modulo de salud en el software de migraciones con la información necesaria para la vigilancia de viajeros procedentes de zonas endémicas de Malaria y países ccon brotes activos de Malaria y otros Eventos de importancia de salud pública internacional- ESPII, en los pasos fronterizos prioritarios para el país.

---

<sup>1</sup> [http://www.vigisalud.gov.py/index.php?option=com\\_content&view=article&id=398&catid=86&Itemid=101](http://www.vigisalud.gov.py/index.php?option=com_content&view=article&id=398&catid=86&Itemid=101)



OIM-IOM

- Planificar y acompañar reuniones binacionales y multinacionales para socializar la guía con los países fronterizos para el control oportuno de los casos importados.
- Diseño del plan de capacitación del Reglamento Sanitario Internacional y en los procedimientos para la aplicación de la guía a todos los RRHH de migraciones, funcionarios de Puntos de entrada, UER, SENATUR, Hotelería y otros, en todos los pasos fronterizos.

### **3. Estrategia de la Consultoría**

- Trabajo coordinado con la DGVS – Dirección de Puntos de Entrada, para consensuar los puntos a **desarrollar** en la consultoría.
- Elaboración de propuestas como se realizaría la información y seguimiento, acciones y acuerdos para el control de los casos de malaria de origen importados.
- Acompañamiento en reuniones binacionales con técnicos de los países fronterizos, para lograr intercambio de información mediante estrategia de comunicación con el fin de lograr la Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay

### **4. Actividades planificadas en la consultoría**

- Elaborar un plan de trabajo que contemple el diseño y la estructura del documento a desarrollar con su respectivo cronograma y presentarlo para su revisión a la OIM Paraguay.
- Aprobado el plan de trabajo según punto 1, ejecutar el plan de trabajo en coordinación con el MSp yBS, bajo la supervisión de OIM Paraguay.



## **5. Grupos Destinatarios ( de la guía)**

- Poblaciones móviles: todos los viajeros procedentes de zonas endémicas de Malaria y de países con brotes activos de Malaria y otros Eventos de importancia de salud pública internacional- ESPII
- Autoridades y funcionarios del MSPyBS, particularmente de la DGVS, SENEPA, UER , Equipo Regional, Migraciones, SENATUR, Hotelería, Transporte

## **6. Resultados esperado de la Consultoría**

### Directos

- Guía de vigilancia y seguimiento para la prevención y control de los casos de malaria importados.
- Presentación de la guía a las autoridades de salud y de otros sectores involucrados.
- Funcionarios con conocimiento y habilidades para aplicar los procedimientos establecidos en la guía.

### Indirectos

- Sistema de alerta en el módulo de control de movimiento de pasajeros del software de gestión migratoria de la Dirección General de Migraciones.
- Implementación del software para el intercambio de información de viajeros procedentes de zonas endémicas de Malaria y países con brotes activos de Malaria y otros Eventos de importancia de salud pública internacional- ESPII



## **7. Indicadores de rendimiento.**

- Plan de trabajo presentado y aprobado por OIM Paraguay (15 días posteriores a la firma del contrato)
  
- Presentación de los siguientes documentos:
  - Presentación del primer informe de avance a la OIM Paraguay (30 días posteriores a la presentación del plan de trabajo).
  
  - Presentación del segundo informe de avance a la OIM Paraguay (30 días posteriores a la presentación del primer informe de trabajo)
  
  - Presentación del informe final a la OIM Paraguay (15 días posteriores a la presentación del segundo informe de avance)

## **8. Honorarios profesionales por consultoría**

El honorario por concepto de consultoría que la OIM abonará al consultor por las actividades estipuladas en los Términos de Referencia pagaderos según el cronograma que se detalla a continuación:

- Primer Pago (20%): Presentación y aprobación por OIM Paraguay del plan de trabajo.
- Segundo Pago (40%): Presentación del segundo informe de avance y aprobación de la OIM Paraguay.
- Tercer Pago (40%): Presentación del Informe final y aprobación a la OIM Paraguay

En caso de consultor internacional se prevé el pago del boleto aéreo y viáticos correspondientes



## **9. Requisitos que deberá reunir el consultor para participar de la convocatoria.**

- Título universitario: en una profesión relacionada con la salud, con especialidad Epidemiología y Salud Pública (grado de maestría).
- Experiencia Esencial: cinco años mínimo de experiencia nacional, e internacional(no excluyente), trabajando en programas de epidemiología en servicios de salud relacionados con el control de las enfermedades, análisis y estadísticas de salud, con conocimiento del Reglamento Sanitario Internacional.
- Experiencia en la implementación de vigilancia en Puntos de entrada (Aeropuerto, Puertos, Pasos Fronterizos) conocimiento de los procedimientos de la vigilancia en los puntos designados del país o de otros países.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Manejo de Excel, Epi info y otros paquetes informáticos.

## **10. Fecha y Forma de Presentación de la Propuesta**

Para que la aplicación sea considerada, los candidatos interesados deberán enviar los documentos que se detallan a continuación al correo [iomasuncionvacancias@iom.int](mailto:iomasuncionvacancias@iom.int), Ref.: OIM 09/MA0360PY16 hasta el 12 de julio de 2016.

1. Copia de Cédula de Identidad y/o DNI legible (ambas caras).
2. Cv y Sustento del mismo (Anexo 1).
3. Carnet o Certificado de contar con un seguro Médico particular del país de origen para enfermedades y accidentes no ocupacionales (Particular: Póliza donde figuren los datos del asegurado y duración de la misma. Del Estado: Constancia de estar vigente, debe cubrir al menos los meses de desarrollo de la consultoría).
4. Propuesta Económica (Anexo 2).

El trabajo deberá realizarse en Paraguay y de manera virtual.

\*Únicamente aquellos candidatos preseleccionados serán contactados





OIM-IOM

**NOTA:** Se les solicita tener presente que la capacidad de nuestro servidor solo permite la recepción de correos **hasta con 10 MB.**

## **Anexo 1: Formato de Curriculum Vitae (CV) para el personal profesional propuesto**

### **1. Datos del Personal Profesional**

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento

### **2. Información de contacto**

Sírvase escribir la dirección en la que se le puede contactar.

Dirección	
(Ciudad/Región)	
(Código postal)	
(País)	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

### **3. Idiomas**



Aquí puede enumerar hasta 6 idiomas que sepa pero tiene que clasificar, en cada caso, sus conocimientos orales y escritos. Si completa el formulario electrónicamente, seleccione la definición apropiada del menú que aparece. Si completa el formulario a mano, sírvase utilizar la siguiente clasificación: “excelente”, “bueno” o “suficiente”.

Idioma	Conocimientos orales	Conocimientos escritos

**4. Estudios realizados (Favor inserte datos universitarios, maestría y posgrados)**

1- Maestrías:

  
  
  
  
  

2-Posgrados:

  
  
  
  
  

3. Universitario

**5. Historial laboral**



Sírvase indicar el nombre del proyecto, las fechas, la localización geográfica y el nombre del Proyecto.

Nombre del proyecto	Fechas	Localización geográfica	Observaciones de la OIM (sírvase dejar en blanco) Exp. Directa Exp. Indirecta
	de a		
	de a		
	de a		

**Certificación:**

Yo, el abajo firmante, certifico que a mi leal saber y entender, estos datos me describen a mí, a mis titulaciones y mi experiencia correctamente. Entiendo que cualquier falso testimonio deliberado descrito aquí puede llevar a mi descalificación o despido, si contratado.

\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*[Firma del consultor]*

*Día/Mes/Año*



**Anexo2: Formulario de presentación de propuesta Económica.**

*Indicar ciudad, de del 2016.*

Para: *Richard Velázquez, Jefe de Oficina*

*OIM Paraguay*

El/la abajo firmante, me comprometo a prestar los Servicios de asesoría **“Guía de vigilancia, seguimiento y articulación técnica de estrategias para la prevención de la reintroducción de Malaria en el Paraguay en los pasos fronterizos en base al Reglamento Sanitario Internacional”** de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR).

Mi propuesta económica (honorarios) es por la suma de USD *[cantidad en letra y cifra]*. Esta cantidad se encuentra exento de impuestos. Desglosados del siguiente modo:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Total</b>
1. Honorarios.		
2. Costo de transporte aéreo	A cargo de la OIM	
3. Viáticos	A cargo de la OIM	
4. Impresión de documentos,	De un ejemplar en formato editable A	



OIM-IOM

informes, etc.	cargo del consultor	
5. Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc.	A cargo del consultor	
6. Costos migratorios	A cargo del consultor	
Total		

Esta propuesta financiera se mantendrá vigente por el período *60 días*.

Confirmando que he leído, entendido y aceptamos los contenidos de los Términos de referencia (TdR) y cada boletín/comunicado/addenda emitidos y otros adjuntos e inclusiones incluidos en el TdR que nos enviaron.

Entendiendo que no están obligados a aceptar cualquier Propuesta que reciban.

Quedando a su disposición,

Le saluda atentamente,

Firma:

Nombre y Apellido del consultor.